



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

## RESOLUCION N° 02/ 15

### Programación Campeonatos Oficiales de Hockey Varones

#### VISTO :

La necesidad de determinar la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines de Varones 2015, y;

#### CONSIDERANDO :

- a) que se discutió y consensuó el proyecto de campeonato para el año 2015 en reunión de Presidentes de clubes;
- b) lo dispuesto en el Artículo 030º inciso f) apartado 1) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo aprobar la programación de campeonatos oficiales y demás competencias elevadas por los respectivos Comités Técnicos;
- c) que el tema ha sido debatido en el seno del Consejo Directivo, aprobando el proyecto presentado;

#### POR ELLO :

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

#### RESUELVE :

**PRIMERO :** Hacer disputar los **Campeonatos Oficiales de Hockey Varones** del año 2014 conforme la siguiente reglamentación, formato y fechas :

#### CAMPEONATO APERTURA PRIMERA DIVISION 2015

**Forma de disputa:** UNA RUEDA ,SEMIFINAL Y FINAL

**Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados

**Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos ,al finalizar los cuatro primeros disputaran la semifinal (1°vs. 4°-2° vs. 3°)los ganadores disputaran la final resultando el ganador campeón del apertura 2015.

**Fecha:** De Inicio: 25/02 - 12/08

**Días de disputa:** Miércoles, Viernes (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)

**Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases y los jugadores que llegan del exterior)

**Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21 del Reglamento del C.I.R.H.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

**Clasificaciones:** Al finalizar EL clasificatorio (la rueda completa el que tenga mas puntos : Gana el derecho a ocupar la PRIMERA plaza en Liga Nacional "A1" 2016 y el ganador de la semi y final gana la PRIMERA plaza a los campeonatos Argentinos 2016.  
Si alguno, ya estuviera clasificado, su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar el Club o los Club que ocuparán las plazas que otorga el campeonato APERTURA en la Liga Nacional y en los Argentinos 2016 de hockey.

**Lugar de disputa:** Si está disponible, los partidos finales se jugarán en el estadio Aldo Cantoni

**Interrupciones Programadas:** SEGÚN LO DISPONGA EL COMITÉ TÉCNICO MASCULINO a referéndum del Consejo Ejecutivo.

**Sorteo:** En la primera reunión del Comité Técnico se realizará el sorteo de los números para que Secretaria deportiva confeccione el Fixture del campeonato

**Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo según normativa vigente.

No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.

Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

## CAMPEONATO SAN JUAN 2015

### PRIMERA DIVISION

**Se disputará en dos etapas:** 1º) Fase Clasificatoria en dos Zonas, una rueda con play off

**Fase Clasificatoria:** Desde el 01/09 - 28/10

**Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados

**Conformación de las zonas:** En caso de ser 19 equipos los mismos se dividirán de la siguiente forma.  
Zona oro: estará compuesta por los 10 primeros equipos clasificados del Apertura 2015.  
Zona plata: estará conformada por los 9 equipos restantes del Apertura .

**Forma de disputa:** Los clubes de cada zona competirán entre si todos contra todos, obteniendo al finalizar todos los encuentros, el campeón, por mayoría de puntos.

**Localía:** Según sorteo.

**Días de disputa:** Rueda clasificatoria: MIERCOLES, VIERNES, Y DIAS QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)

**Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)

**Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y o definitivos.

Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupará, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador, los derechos sobre el mismo.

**Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.

**Clasificaciones:** Al finalizar la zona clasificatoria para el play off el que resulte Primero en la ZONA ORO: Gana el derecho a ocupar la SEGUNDA plaza para la Liga Nacional "A1" 2016, SI YA ESTUBIERA CLASIFICADO POR EL APERTURA O POR LA LIGA SE CLASIFICARA A LA SEGUNDA PLAZA DE LOS CAMPEONATOS ARGENTINOS.(\*)

EN ESTE CASO EL SEGUNDO DE LA ZONA ORO OBTENDRA LA SEGUNDA PLAZA A LA LIGA NACIONAL 2016. (\*)

(\*) Si el equipo que ocupa ese lugar ya estuviese clasificado, la plaza la ocupará el siguiente clasificado.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

Los cinco primeros equipos clasificados en la ZONA ORO disputarán el PLAY OFF 2015 conjuntamente con los dos primeros clasificados en la ZONA PLATA, el octavo equipo que participara en el play off saldrá de un partido disputado entre el sexto clasificado de la zona oro y el tercero clasificado de la zona plata y ocupara el sexto lugar si el clasificado es el de la zona oro y el octavo si el clasificado es el de la zona plata, de esta forma quedara compuesta la grilla del play off.

**Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.  
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible (deberá alquilar una pista para cumplir con la programación) o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.  
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

**Forma de disputa:** 2º) Tipo play off 3º) Torneo plata

**Participantes:** Los primeros cinco equipos clasificados en el campeonato ZONA ORO 2015 y los primeros dos equipos clasificados en el campeonato ZONA PLATA 2015 más un octavo equipo que saldrá de un partido que disputara el sexto de la oro con el tercero de la plata..

**Fecha:** Desde : 11/11 - 30/11

**Localía:** Después de definir los ocho equipos participantes del campeonato se conformara una grilla del 1º al 8º teniendo en cuenta que los primeros lugares de la grilla serán ocupados por los equipos de la zona oro de acuerdo a los puntos obtenidos en el clausura y en caso de igualdad de puntos para la conformación de la grilla se aplicará el art. 21 del reglamento del C.I.R.H. Cualquier acto que no esté en este contemplado reglamento será resuelto por el Consejo Directivo de la FSP.

**Días de disputa:** Según programación

**Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y/o definitivos habilitados.  
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupara, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador los derechos sobre el mismo.

**Clasificaciones:** Al finalizar el play off del campeonato SAN JUAN 2015 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la tercera plaza a la Liga Nacional 2016 y la tercera plaza a los campeonatos argentinos 2016 y el segundo la Cuarta plaza en Liga Nacional "A1" 2016 y la cuarta los campeonatos argentinos 2016 .  
Si el primero ya estuviera clasificado para la Liga su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar la cantidad de Clubes que ocuparán las plazas en la Liga Nacional 2016 de hockey , SI LOS REPRESENTANTES SANJUANINOS SON MAS DEL CUPO DE LA PROVINCIA (CUATRO) (CAMPEON LIGA "A1" CAMPEON LIGA "A2"o si el C.E.C. O la comision conjunta solicita algún equipo más para la disputa de la Liga A1 se utilizará el orden establecido con la finalización del play off 2015 .  
TODOS LOS CLASIFICADOS A LIGA "A" 1 Y NACIONALES QUE FALTEN SALDRAN DEL SAN JUAN 2015 TOMANDO EL AÑO CALENDARIO 2015 EN SU INTEGRIDAD.

**Lugar de disputa:** Se disputará Semifinal y final totalmente el Aldo Cantoni, según su disponibilidad

**Participantes:** Los 8 (ocho) equipos de Primera División.

**Cantidad de Partidos:** Cuartos de Final: Al mejor de tres partidos



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

Partidos del 5º al 8º: a un solo partido en cancha neutral

**Definiciones de Partidos:** Los partidos de LA ETAPA CLASIFICATORIA deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue, (dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)

**Fixture :** Primera Jornada : Cuartos de Final :  
P1 : 1º vs. 8º / P2: 2º vs. 7º / P3 : 3º vs. 6º / P4: 4º vs. 5º

**Localía:**  
a) Los equipos mejor clasificados serán locales en primer y tercer partido  
b) Los equipos peor clasificados serán locales en segundo partido  
c) Los partidos del 5º al 8º puesto se jugarán en cancha neutral

**Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.

**Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.  
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

**Premios:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrará por el presente reglamento, LA FSP. REPARTIRA LAS GANANCIAS OBTENIDAS EN LOS CUARTOS DE FINALES DE LA SIGUIENTE FORMA 50% PARA LA FEDERACION Y 50% PARA LOS OCHO CLUBES PARTICIPANTES (SE DIVIDE EL 50% EN PARTES IGUALES EN LOS OCHO PARTICIPANTES) SIEMPRE SACANDO PRIMERO LOS GASTOS QUE DEMANDE ESTA FASE DEL CAMPEONATO.  
LAS GANANCIAS EN SEMIFINAL SE REPARTIRAN EN LA MISMA FORMA QUE EN LOS CUARTOS NADA MAS QUE DIVIDIENDO EN CUATRO. LOS GASTOS OCACIONADOS PARA LA CLASIFICACION DEL 5º AL 8º SERA TOMADO COMO GASTO . LAS GANANCIAS DE LA FINAL SE REPARTIRA DE LA SIGUIENTE FORMA, SACANDO LOS GASTOS SE LE ENTREGARA A LOS CLUBES EL 70% Y LA FEDERACION EL 30% Y EL 70% SE DIVIDIRA 40% PARA EL PRIMERO, 20% PARA EL SEGUNDO Y 10 % PARA EL TERCERO.

## PLAY OFF PRIMERA 1º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	2º	vs.	7º		
P3	3º	vs.	6º		
P4	4º	vs.	5º		

## PLAY OFF PRIMERA 2º PARTIDO

P1	8º	vs.	1º		
P2	7º	vs.	2º		
P3	6º	vs.	3º		
P4	5º	vs.	4º		

## EVENTUAL 3º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	2º	vs.	7º		
P3	3º	vs.	6º		



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

P4	4°	vs.	5°		
----	----	-----	----	--	--

## SEMIFINALES

### 1º PARTIDO

P6	PERDEDOR P2	vs.	PERDEDOR P3			5º - 8º
P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º

P5	PERDEDOR P1	vs.	PERDEDOR P4			5º - 8º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

### 2º PARTIDO

P9	PERDEDOR P5	vs.	PERDEDOR P6			7º y 8º
P7	GANADOR P4	vs.	GANADOR P1			1º - 2º

P8	GANADOR P3	vs.	GANADOR P2			1º - 2º
----	------------	-----	------------	--	--	---------

### EVENTUAL 3º PARTIDO

P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

## FINALES

### 1º PARTIDO

P11	PERDEDOR P7	vs.	PERDEDOR P8			3º - 4º
P12	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º

### 2º PARTIDO

P13	GANADOR P8	vs.	GANADOR P7			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

### EVENTUAL 3º PARTIDO

P14	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

## CAMPEONATO OFICIAL PLATA

**Participantes:** Los equipos NO CLASIFICADOS AL PLAY OFF TANTO DE LA ZONA ORO Y PLATA 2015.

**Fecha:** Desde : 11/11-30/11

**Localía:** Después de definir los o equipos participantes del campeonato se conformara una grilla del 1º al 9º teniendo en cuenta que los primeros lugares de la grilla serán ocupados por los equipos de la zona oro de acuerdo a los puntos obtenidos en la etapa clasificatoria y a continuación los de la zona plata, en caso de igualdad de puntos para la conformación de la grilla se aplicará el art. 21 del reglamento del C.I.R.H. Cualquier acto que no esté en este contemplado reglamento será resuelto por el Consejo Directivo de la FSP.

**Forma de disputa:** Los clubes competirán entre si todos contra todos en dos zonas, (semi final y final), el campeón sera el ganador del presente torneo.

Según programación la cual se definirá por sorteo.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y/o definitivos habilitados.  
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupara, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador los derechos sobre el mismo.
- Lugar de disputa:** Se disputará en las canchas de los clubes participantes.
- Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
- Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN .
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.  
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
- Premios:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento, entregando como premio al campeón el equivalente a ..... entradas de primera división.
- Días de disputa:** Martes, Miércoles, Viernes y Domingo (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)
- Definiciones:**
- |          |    |          |    |     |            |     |
|----------|----|----------|----|-----|------------|-----|
| aplicará | el | Artículo | 21 | del | Reglamento | del |
| C.I.R.H. |    |          |    |     |            |     |
- En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

## febrero

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

## marzo

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## ABRIL

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## MAYO

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## junio

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## julio

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## agosto

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## septiembre

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	27	28	29	30		

## octubre

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## noviembre

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## diciembre

	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31				

PLAY OFF 2015-TORNEO PLATA
OFICIAL ORO Y PLATA
CAMPEONATO LOMAS RIV.
ARGENTINO
CAMPEONATO OLIMPIA
CAMPEONATO APERTURA

### ARTICULO 21



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

## LOS EQUIPOS Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. En las pruebas, torneos y competiciones que se disputen por puntos estos serán distribuidos del siguiente modo:

- 1.1 VICTORIA ..... 3 (tres) puntos
- 1.2 EMPATE ..... 1 (un) punto
- 1.3 DERROTA ..... 0 (cero) puntos
- 1.4 INCOMPARECENCIA ..... 0 (cero) puntos

2. En las pruebas, torneos y competiciones disputadas por suma de puntos la clasificación final se define por orden decreciente de la suma de puntos conquistados por cada uno de los equipos.

3. En el caso de ocurrir, *en el final de cualquier fase de una misma prueba o competición*, el empate por puntos entre dos o más equipos, serán utilizados los siguientes criterios de desempate:

3.1 En el caso de **empate por puntos entre dos equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

3.1.1 Será mejor clasificado el equipo que – *en los partidos realizados entre sí* - haya obtenido el mayor número de puntos.

3.1.2 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que – *en los partidos realizados entre sí* – haya obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.

3.1.3 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - haya obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.

3.1.4 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - haya obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del total de goles marcados por el total de los goles sufridos.

3.1.5 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - haya obtenido más goles.

3.2 En el caso de **empate por puntos entre tres o más equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

3.2.1 Serán mejor clasificados, por orden decreciente, los equipos que – *en los partidos realizados entre sí* – hayan obtenido el mayor número de puntos.

3.2.2 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que – *en los partidos realizados entre sí* – hayan obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.

3.2.3 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - hayan obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.

3.2.4 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - hayan obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del número de goles marcados por el número de goles sufridos.

3.2.5 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que – *en los partidos realizados a lo largo de toda la competición* - hayan obtenido más goles.

3.3 Si – *a pesar de la aplicación de los números 3.1 o 3.2 del presente artículo* - el empate en la clasificación todavía subsiste, el desempate será efectuado a través de nuevo(s) partido(s) entre el/los equipo(s) empatado(s), recurriendo - *en el caso particular de las pruebas internacionales realizadas concentradamente* - a las siguientes disposiciones:

3.3.1 Los partidos de desempate tienen que ser jugados antes del inicio de la fase siguiente de la competición en cuestión.

3.3.2 Cuando un partido de desempate queda empatado al final del tiempo normal de juego, el vencedor tendrá que ser proclamado - *atento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 5 de las Reglas de Juego* - en función del resultado de la ejecución de SERIES DE PENALTIES, sin hacer sin que haya lugar a la realización de una prórroga.

## CAMPEONATO OFICIAL APERTURA SEGUNDA DIVISION 2015

- Participantes:** Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados
- Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos.
- Ruedas:** 1 (UNA)
- Campeón:** Resultará Campeón del Apertura de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar obtenga la mayor cantidad de puntos.
- Fecha :** Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
- Localía :** Ídem Campeonato de Primera División
- Días de disputa:** Idem Campeonato de Primera División



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

**Definiciones :** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.

**Fixture :** Idem Campeonato de Primera División

**Suspensión de Partidos:** Idem Campeonato de Primera División

## CAMPEONATO SAN JUAN 2015 - SEGUNDA DIV.

**Participantes:** Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados AGRUPADOS EN DOS ZONAS DE LA MISMA FORMA QUE SUS PRIMERAS DIVISIONES

**Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos.

**Ruedas:** 1 (UNA)

**Campeón:** Resultará Campeón del CLAUSURA de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, EL EQUIPO GANADOR DEL PARTIDO DISPUTADO ENTRE EL PRIMERO DE LA ZONA ORO Y EL PRIMERO DE LA ZONA PLATA.

**Fecha :** Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División

**Localía :** Ídem Campeonato de Primera División

**Días de disputa :** Idem Campeonato de Primera División

**Definiciones :** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.

**Fixture :** Idem Campeonato de Primera División

---

## CAMPEONATO INFERIORES VARONES - 2015

- 1º) FISCALIZA: Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento.
- 2º) PARTICIPANTES: Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Promocional a Mini solamente participativas y desde Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) FORMA DE DISPUTA: El presente Campeonato se disputará en TODOS CONTRA TODOS A DOS RUEDAS CON PLAY OFF.
- 4º) FECHAS DE DISPUTA: FEBRERO-NOVIEMBRE
- 5º) SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo.  
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones.  
La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informara al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.  
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.  
No se suspenderán partidos por que sus Técnico no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

- 6º) DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en el presente se regirá por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.
- 7º) DEFINICIONES: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del primero al cuarto puesto (y eventualmente quinto o sexto hasta el octavo, si fuera necesario), se jugará un solo partido de desempate en cancha neutral.
- 8º) El campeón será el que obtenga a la finalización del PLAY OFF EL PRIMER LUGAR LO MISMO PARA LOS PUESTOS SIGUIENTES.
- 9º) CLASIFICACIONES: Clasificará a los Nacionales EL PRIMERO Y SEGUNDO EQUIPO CON MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS A LA FINALIZACIÓN DE LAS DOS RUEDAS, SI ALGUNO ESTUVIERA CLASIFICADO SU LUGAR LO OCUPARA EL SIGUIENTE CLASIFICADO . LA TERCERA Y CUARTA PLAZA SALDRÁ DEL PLAY OFF EXCLUYENDO LOS YA CLASIFICADOS COMO ASÍ TAMBIÉN SI EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARGENTINO NECESITA UN EQUIPO MAS SALDRÁ DE LOS PLAY OFF.

**Fixture play off:** Primera Jornada :Cuarto de final

P1 el 1º CLASIFICADO vs. El 8º CLASIFICADO

P2 el 2º CLASIFICADO vs. El 7º CLASIFICADO

P3 el 3º CLASIFICADO vs. El 6º CLASIFICADO

P4 el 4º CLASIFICADO vs. El 5º CLASIFICADO

**Semi Final :**

P5	GANADOR P1	vs.	GANADOR P3			1º - 2º
P6	GANADOR P2	vs.	GANADOR P4			1º - 2º

**Final :**

P7	GANADOR P5	vs.	GANADOR P6			1º - 2º
P8	PERDEDOR P5	vs.	PERDEDOR P6			3º - 4º

**Definicion:** El ganador del partido P7 sera el campeón del Torneo San Juan 2015

**Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.

**Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.

No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

## FIXTURE 1ª RUEDA – CAMPEONATO OFICIAL 2015 – INFERIORES MASCULINAS

1º FECHA		21/02/15	
C. VALENCIANO	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
C.A. UNION	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	U.V. TRINIDAD	
OLIMPIA P.C.	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
SINDICATO E.C.	Vs.	RACING H. JACHAL	
C.A. COLON JR.	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
U.D. CAUCETERA	Vs.	H.C. HUARPES	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C. BCO. HISPANO	

2º FECHA		28/02/2015	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C. VALENCIANO	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.A. UNION	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
RACING H. JACHAL	Vs.	OLIMPIA P.C.	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	SINDICATO E.C.	
H.C. HUARPES	Vs.	C.A. COLON JR.	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	U.D. CAUCETERA	
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	

3º FECHA		07/03/2015	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	

4º FECHA		14/03/2015	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

C. VALENCIANO	Vs.	U.V. TRINIDAD
C.A. UNION	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	RACING H. JACHAL
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.U.D. BANCARIA
SINDICATO E.C.	Vs.	H.C. HUARPES
C.A. COLON JR.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
U.D. CAUCETERA	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C. BCO. HISPANO
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.

U.V. TRINIDAD	Vs.	RICHEZ-ZAPATA H.
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C. VALENCIANO
RACING H. JACHAL	Vs.	C.A. UNION
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
H.C. HUARPES	Vs.	OLIMPIA P.C.
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	SINDICATO E.C.
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.A. COLON JR.
C. BCO. HISPANO	Vs.	U.D. CAUCETERA
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA

5º FECHA		21/03/2015
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	U.V. TRINIDAD
RICHEZ-ZAPATA H.	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C. VALENCIANO	Vs.	RACING H. JACHAL
C.A. UNION	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	H.C. HUARPES
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
SINDICATO E.C.	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.A. COLON JR.	Vs.	C. BCO. HISPANO
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA

6º FECHA		23/03/2015
U.V. TRINIDAD	Vs.	C. SARMIENTO ALB.
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
RACING H. JACHAL	Vs.	RICHEZ-ZAPATA H.
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C. VALENCIANO
H.C. HUARPES	Vs.	C.A. UNION
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
CONCEPCION P.C.	Vs.	OLIMPIA P.C.
C. BCO. HISPANO	Vs.	SINDICATO E.C.
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.A. COLON JR.
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	U.D. CAUCETERA

7º FECHA		24/03/2015
U.V. TRINIDAD	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	RACING H. JACHAL
RICHEZ-ZAPATA H.	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C. VALENCIANO	Vs.	H.C. HUARPES
C.A. UNION	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	CONCEPCION P.C.
OLIMPIA P.C.	Vs.	C. BCO. HISPANO
SINDICATO E.C.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C.A. COLON JR.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	U.D. CAUCETERA

8º FECHA		28/03/2015
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.
RACING H. JACHAL	Vs.	U.V. TRINIDAD
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
H.C. HUARPES	Vs.	RICHEZ-ZAPATA H.
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C. VALENCIANO
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.A. UNION
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	OLIMPIA P.C.
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	SINDICATO E.C.
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.A. COLON JR.

9º FECHA		6-7/04/2015
A. SOCIAL S.J.	Vs.	RACING H. JACHAL
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	H.C. HUARPES
RICHEZ-ZAPATA H.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C. VALENCIANO	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.A. UNION	Vs.	C. BCO. HISPANO
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
SINDICATO E.C.	Vs.	U.D. CAUCETERA
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.A. COLON JR.

10º FECHA		11/04/2015
RACING H. JACHAL	Vs.	C. SARMIENTO ALB.
C.U.D. BANCARIA	Vs.	A. SOCIAL S.J.
H.C. HUARPES	Vs.	U.V. TRINIDAD
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
CONCEPCION P.C.	Vs.	RICHEZ-ZAPATA H.
C. BCO. HISPANO	Vs.	C. VALENCIANO
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.A. UNION
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
U.D. CAUCETERA	Vs.	OLIMPIA P.C.
C.A. COLON JR.	Vs.	SINDICATO E.C.

11º FECHA		18/04/2015
RACING H. JACHAL	Vs.	C.U.D. BANCARIA
A. SOCIAL S.J.	Vs.	H.C. HUARPES
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	CONCEPCION P.C.
RICHEZ-ZAPATA H.	Vs.	C. BCO. HISPANO
C. VALENCIANO	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C.A. UNION	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	U.D. CAUCETERA
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.A. COLON JR.
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	SINDICATO E.C.

12º FECHA		25/04/2015
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C. SARMIENTO ALB.
H.C. HUARPES	Vs.	RACING H. JACHAL
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	A. SOCIAL S.J.
CONCEPCION P.C.	Vs.	U.V. TRINIDAD
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	RICHEZ-ZAPATA H.
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C. VALENCIANO
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.A. UNION
C.A. COLON JR.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
SINDICATO E.C.	Vs.	OLIMPIA P.C.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

13º FECHA		09/05/2015	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	H.C. HUARPES	
RACING H. JACHAL	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C. VALENCIANO	Vs.	U.D. CAUCETERA	
C.A. UNION	Vs.	C.A. COLON JR.	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	SINDICATO E.C.	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	OLIMPIA P.C.	

14º FECHA		16/05/2015	
H.C. HUARPES	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
CONCEPCION P.C.	Vs.	RACING H. JACHAL	
C. BCO. HISPANO	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	U.V. TRINIDAD	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
U.D. CAUCETERA	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
C.A. COLON JR.	Vs.	C. VALENCIANO	
SINDICATO E.C.	Vs.	C.A. UNION	
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	

15º FECHA		23/05/2015	
H.C. HUARPES	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	CONCEPCION P.C.	
RACING H. JACHAL	Vs.	C. BCO. HISPANO	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	U.D. CAUCETERA	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.A. COLON JR.	
C. VALENCIANO	Vs.	SINDICATO E.C.	
C.A. UNION	Vs.	OLIMPIA P.C.	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	

16º FECHA		06/06/2015	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	
CONCEPCION P.C.	Vs.	H.C. HUARPES	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	RACING H. JACHAL	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
U.D. CAUCETERA	Vs.	U.V. TRINIDAD	
C.A. COLON JR.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
SINDICATO E.C.	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
OLIMPIA P.C.	Vs.	C. VALENCIANO	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.A. UNION	

17º FECHA		13/06/2015	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	CONCEPCION P.C.	
H.C. HUARPES	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
RACING H. JACHAL	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	U.D. CAUCETERA	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.A. COLON JR.	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	SINDICATO E.C.	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	OLIMPIA P.C.	
C. VALENCIANO	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.A. UNION	

18º FECHA		27/06/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	H.C. HUARPES	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
U.D. CAUCETERA	Vs.	RACING H. JACHAL	
C.A. COLON JR.	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
SINDICATO E.C.	Vs.	U.V. TRINIDAD	
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
C.A. UNION	Vs.	C. VALENCIANO	

19º FECHA		04/07/2015	
CONCEPCION P.C.	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
H.C. HUARPES	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	U.D. CAUCETERA	
RACING H. JACHAL	Vs.	C.A. COLON JR.	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	SINDICATO E.C.	
U.V. TRINIDAD	Vs.	OLIMPIA P.C.	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.A. UNION	
C. VALENCIANO	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	

## FIXTURE 2ª RUEDA – CAMPEONATO OFICIAL 2015 – INFERIORES MASCULINAS

20º FECHA		09/07/2015	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C. VALENCIANO	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.A. UNION	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	OLIMPIA P.C.	
RACING H. JACHAL	Vs.	SINDICATO E.C.	

21º FECHA		11/07/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
C. VALENCIANO	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
C.A. UNION	Vs.	U.V. TRINIDAD	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
OLIMPIA P.C.	Vs.	RACING H. JACHAL	



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.A. COLON JR.
H.C. HUARPES	Vs.	U.D. CAUCETERA
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C. BCO. HISPANO	Vs.	C. SARMIENTO ALB.

SINDICATO E.C.	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.A. COLON JR.	Vs.	H.C. HUARPES
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C. BCO. HISPANO

22º FECHA		25/07/2015	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C. VALENCIANO	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.A. UNION	
RACING H. JACHAL	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	OLIMPIA P.C.	
H.C. HUARPES	Vs.	SINDICATO E.C.	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.A. COLON JR.	
CONCEPCION P.C.	Vs.	U.D. CAUCETERA	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	

23º FECHA		01/08/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	U.V. TRINIDAD	
C. VALENCIANO	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
C.A. UNION	Vs.	RACING H. JACHAL	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
OLIMPIA P.C.	Vs.	H.C. HUARPES	
SINDICATO E.C.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
C.A. COLON JR.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
U.D. CAUCETERA	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	

24º FECHA		08/08/2015	
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
RACING H. JACHAL	Vs.	C. VALENCIANO	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.A. UNION	
H.C. HUARPES	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	OLIMPIA P.C.	
CONCEPCION P.C.	Vs.	SINDICATO E.C.	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.A. COLON JR.	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	U.D. CAUCETERA	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	

25º FECHA		15/08/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	U.V. TRINIDAD	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	RACING H. JACHAL	
C. VALENCIANO	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
C.A. UNION	Vs.	H.C. HUARPES	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
OLIMPIA P.C.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
SINDICATO E.C.	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.A. COLON JR.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	

26º FECHA		17/08/2015	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	U.V. TRINIDAD	
RACING H. JACHAL	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
H.C. HUARPES	Vs.	C. VALENCIANO	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C.A. UNION	
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
C. BCO. HISPANO	Vs.	OLIMPIA P.C.	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	SINDICATO E.C.	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.A. COLON JR.	
U.D. CAUCETERA	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	

27º FECHA		22/08/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
U.V. TRINIDAD	Vs.	RACING H. JACHAL	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	H.C. HUARPES	
C. VALENCIANO	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
C.A. UNION	Vs.	CONCEPCION P.C.	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C. BCO. HISPANO	
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
SINDICATO E.C.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
C.A. COLON JR.	Vs.	U.D. CAUCETERA	

28º FECHA		29/08/2015	
RACING H. JACHAL	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	U.V. TRINIDAD	
H.C. HUARPES	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	RICHET-ZAPATA H.	
CONCEPCION P.C.	Vs.	C. VALENCIANO	
C. BCO. HISPANO	Vs.	C.A. UNION	
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA	
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	OLIMPIA P.C.	
U.D. CAUCETERA	Vs.	SINDICATO E.C.	
C.A. COLON JR.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.	

29º FECHA		05/09/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	RACING H. JACHAL	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
U.V. TRINIDAD	Vs.	H.C. HUARPES	
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	CONCEPCION P.C.	
C. VALENCIANO	Vs.	C. BCO. HISPANO	
C.A. UNION	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.	
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA	
OLIMPIA P.C.	Vs.	U.D. CAUCETERA	
SINDICATO E.C.	Vs.	C.A. COLON JR.	

30º FECHA		12/09/2015	
C.U.D. BANCARIA	Vs.	RACING H. JACHAL	
H.C. HUARPES	Vs.	A. SOCIAL S.J.	
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	U.V. TRINIDAD	

31º FECHA		19/09/2015	
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.U.D. BANCARIA	
RACING H. JACHAL	Vs.	H.C. HUARPES	
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN	



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

CONCEPCION P.C.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
C. BCO. HISPANO	Vs.	RICHET-ZAPATA H.
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C. VALENCIANO
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	C.A. UNION
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
C.A. COLON JR.	Vs.	OLIMPIA P.C.
SINDICATO E.C.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.

U.V. TRINIDAD	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C. BCO. HISPANO
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C. VALENCIANO	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
C.A. UNION	Vs.	U.D. CAUCETERA
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.A. COLON JR.
OLIMPIA P.C.	Vs.	SINDICATO E.C.

32º FECHA		26/09/2015
H.C. HUARPES	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	RACING H. JACHAL
CONCEPCION P.C.	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C. BCO. HISPANO	Vs.	U.V. TRINIDAD
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	RICHET-ZAPATA H.
U.D. CAUCETERA	Vs.	C. VALENCIANO
C.A. COLON JR.	Vs.	C.A. UNION
SINDICATO E.C.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
OLIMPIA P.C.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.

33º FECHA		03/10/2015
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	H.C. HUARPES
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
RACING H. JACHAL	Vs.	CONCEPCION P.C.
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C. BCO. HISPANO
U.V. TRINIDAD	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	U.D. CAUCETERA
C. VALENCIANO	Vs.	C.A. COLON JR.
C.A. UNION	Vs.	SINDICATO E.C.
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	OLIMPIA P.C.

34º FECHA		17/10/2015
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	H.C. HUARPES
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C. BCO. HISPANO	Vs.	RACING H. JACHAL
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	U.V. TRINIDAD
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
C.A. COLON JR.	Vs.	RICHET-ZAPATA H.
SINDICATO E.C.	Vs.	C. VALENCIANO
OLIMPIA P.C.	Vs.	C.A. UNION
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C. SARMIENTO ALB.

35º FECHA		24/10/2015
C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
H.C. HUARPES	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C. BCO. HISPANO
RACING H. JACHAL	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
U.V. TRINIDAD	Vs.	U.D. CAUCETERA
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	C.A. COLON JR.
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	SINDICATO E.C.
C. VALENCIANO	Vs.	OLIMPIA P.C.
C.A. UNION	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA

36º FECHA		31/10/2015
CONCEPCION P.C.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C. BCO. HISPANO	Vs.	H.C. HUARPES
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	RACING H. JACHAL
U.D. CAUCETERA	Vs.	A. SOCIAL S.J.
C.A. COLON JR.	Vs.	U.V. TRINIDAD
SINDICATO E.C.	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
OLIMPIA P.C.	Vs.	RICHET-ZAPATA H.
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C. VALENCIANO
C.A. UNION	Vs.	C. SARMIENTO ALB.

37º FECHA		07/11/2015
CONCEPCION P.C.	Vs.	C. SARMIENTO ALB.
C.S.D. ABERASTAIN	Vs.	C. BCO. HISPANO
H.C. HUARPES	Vs.	C.S.D. LOMAS DE RIV.
C.U.D. BANCARIA	Vs.	C.D.C. Bº RIVADAVIA
RACING H. JACHAL	Vs.	U.D. CAUCETERA
A. SOCIAL S.J.	Vs.	C.A. COLON JR.
U.V. TRINIDAD	Vs.	SINDICATO E.C.
C.D.U. ESTUDIANTIL	Vs.	OLIMPIA P.C.
RICHET-ZAPATA H.	Vs.	C.S.D. MEDIA AGUA
C. VALENCIANO	Vs.	C.A. UNION

38º FECHA		14/11/2015
C. BCO. HISPANO	Vs.	CONCEPCION P.C.
C.S.D. LOMAS DE RIV.	Vs.	C.S.D. ABERASTAIN
C.D.C. Bº RIVADAVIA	Vs.	H.C. HUARPES
U.D. CAUCETERA	Vs.	C.U.D. BANCARIA
C.A. COLON JR.	Vs.	RACING H. JACHAL
SINDICATO E.C.	Vs.	A. SOCIAL S.J.
OLIMPIA P.C.	Vs.	U.V. TRINIDAD
C.S.D. MEDIA AGUA	Vs.	C.D.U. ESTUDIANTIL
C.A. UNION	Vs.	RICHET-ZAPATA H.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

C. SARMIENTO ALB.	Vs.	C. VALENCIANO
-------------------	-----	---------------

**SEGUNDO:** Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 20/02-2015